

Las grietas del sistema tributario

Señor Director:

Cada vez que la recaudación cae o el déficit fiscal supera lo proyectado, la respuesta es predecible; se intensifica el control, la fiscalización y la presión normativa. Sin embargo, rara vez se cuestiona de manera seria si el problema está en el cumplimiento o en el diseño mismo del sistema.

El sistema tributario chileno exige estabilidad, pero funciona sobre normas en permanente cambio. Reformas sucesivas, parches normativos, regímenes especiales y correcciones administrativas han generado un entramado complejo, de difícil comprensión incluso para especialistas.

La consecuencia es una contradicción estructural. Se espera que los contribuyentes cumplan con certeza mientras el propio sistema opera con ambigüedad.

Un sistema que depende de fiscalizaciones cada vez más intensas para mantener la recaudación no puede considerarse eficiente. Más que preguntarse sobre la recaudación, es necesario evaluar si su diseño garantiza ingresos estables, preserva la seguridad jurídica y fortalece la confianza de los contribuyentes, elementos fundamentales para un sistema tributario sostenible.

Porque cuando el diseño falla, ningún nivel de control resulta suficiente.

CARLA HUERTA
ABOGADA TRIBUTARISTA

Reforma laboral de Argentina

Señor Director:

En Argentina recibió media sanción un proyecto

de modernización laboral que sus detractores dicen que reducirá los derechos de los trabajadores.

¿Es así? En cualquier curso de economía, al explicarse las llamadas leyes de demanda y oferta, se indica a los estudiantes que, si se reduce el precio de los insumos, entonces la curva de oferta se mueve hacia la derecha.

Esto significa que, si los costos de producir un bien son menores, entonces habrá más empresas dispuestas a producir dicho bien y, finalmente, las cantidades totales de ese producto serán mayores.

El mercado de trabajo es un mercado más. Así las cosas, una ley destinada a reducir los costos (y, muy importante, las contingencias) de contratar, por lógica económica generará más contratación.

A eso apunta la modernización argentina al reducir la incertidumbre derivada de los despidos, consolidar el aumento del período de prueba, y habilitar un "banco de horas" y un Fondo de Asistencia Laboral.

Un punto polémico ha sido la reducción de salarios pagados por la empresa en caso de enfermedad. Pero -en este punto-, el sistema argentino aparece hoy como excesivamente caro si se lo compara incluso con países ricos como España, Holanda, o Chile.

La reforma tiene sentido porque entre enero de 2012 y octubre de 2023 el empleo registrado en el sector privado creció solo 2,1%, mientras la población creció cerca de 10%.

Claro que en los últimos 13 años la economía argentina casi no creció, lo que tiene un efecto indudable sobre la creación de empleo formal. Por eso debe seguir ordenándose la macroeconomía, que es condición necesaria para que todo lo demás funcione.

IVÁN CARRINO
INVESTIGADOR ASOCIADO FARO UDD